

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5527	MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1957	Correo	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 470.817
EDICION DE 14 PAGINAS. APARECE LOS DIAS HABILDES					

<b>HORARIO</b>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:  De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.	<b>INTERVENTOR FEDERAL</b> <b>Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA</b> Ministro de Gobierno, J. é I. Pública Dr. RAMON J. A. VASQUEZ Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE	<b>J. M. LEGUIZAMON 659</b>  TELEFONO N° 4780 Director Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

#### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publicuen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de Inmuebles .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00				
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabra	0.35	más el 50%		
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M.N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:**

M. de A. S. N°	11081 del 31/10/57.	— Designa Auxiliar Principal —Enfermera del puesto Sanitario de Rivadavia .....	3016
" " " "	11082 " "	— Designa con carácter interino Auxiliar 3° —Enfermera del Hospital "Santa Teresa de El Tala .....	3016
" " " "	11083 " "	— Designa Representante Oficial del Ministerio de A. Sociales y Salud Pública, ante las reuniones que tendrán lugar en la ciudad de Rosario (Santa Fé), al Subsecretario de Asuntos Sociales .....	3016 al 3017
" " " "	11084 " "	— Ascende a personal de dicho Ministerio .....	3017
" " " "	11085 " "	— Designa Auxiliar 5° —Enfermera del Instituto del Bocio .....	3017
" " " "	11086 " "	— Fija nuevo plazo término de prórroga para la firma del contrato de prosecución de la obra de construcción del edificio sito en calle Caseros N° 525, destinado a sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia .....	3017
" " " "	11087 " 31/10/57	— Designa con la categoría de Auxiliar 5°, en los cargos previstos en Presupuesto a personal administrativo y Técnico de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia .....	3017
" " " "	11088 " 31/10/57.	— Aprueba la Resolución N° 485 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia .....	3017
" " " "	11089 " "	— Aprueba la Resolución N° 478 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia .....	3018
" " " "	11090 " "	— Reconoce los servicios prestados a una empleada al cargo de Auxiliar 5° —Asistencia Social— de dicho Ministerio .....	3018
" " " "	11091 " "	— Reconoce los servicios prestados por el doctor Anatolio Krilov, Auxiliar Mayor Odontólogo de Joaquín V. González .....	3018
" " " "	11092 " "	— Concede licencia extraordinaria a un Médico del Hospital del Milagro .....	3018
" " " "	11093 " "	— Reconoce los servicios prestados por el Auxiliar 5° Ordenanza del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán .....	3018
" " " "	11094 " "	— Acepta la renuncia del Auxiliar 5° Servicios Generales de la Asistencia Pública y designa en su reemplazo .....	3018
" " " "	11095 " "	— Reintégrase al cargo de Oficial 3° Médico del Consultorio Externo "Barrio Norte" al Dr. Raúl A. Caro .....	3019
" " " "	11096 " "	— Concede licencia extraordinaria con goce de sueldo al Oficial 5° Bioquímico de la Asistencia Pública .....	3019
M. de Econ. N°	11097 " "	— Designa Oficial 7° de Administración General de Aguas de Salta a varios empleados .....	3019
" " " "	11098 " "	— Autoriza a Administración General de Aguas a convocar a Licitación Pública para la adquisición de grupos electrógenos .....	3019
" " " "	11099 " "	— Autoriza a Dirección de Arquitectura de la Provincia para donar sin cargo a favor del Salta Polo Club dos máquinas de cortar pasto .....	3019
" " " "	11100 " "	— Rectifica el artículo 2° del decreto N° 10892, del 22 de Octubre del año en curso .....	3019
" " " "	11101 " "	— Designase Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta al señor José Antonio Vaccaro .....	3019
" " " "	11102 " "	— Autoriza al señor Secretario Privado del nombrado Ministerio para trasladarse a la localidad de Orán .....	3019
" " " "	11103 " "	— Declárase autorizadas las licencias por enfermedad de varios empleados de la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas .....	3020
" " " "	11104 " "	— Concede (5) cinco días de licencia extraordinaria al Jefe del Departamento de Química de la Dirección de Minas .....	3020
" " " "	11105 " "	— Declara autorizada la licencia de la Oficial 6° de Tesorería General .....	3020
" " " "	11106 " "	— Rectifica el decreto N° 10534 de fecha 2 de Octubre del corriente año .....	3020

" " " " 11107 " " — Liquidación partida a favor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.....	3020
M. de Gob. N° 11108 " " — Designa Secretario General de la Intervención Federal al Dr. Jorge Raúl Tejerina...	3020

## EDICTOS DE MINAS:

N° 637 — Presentado por Ernesto Gavenda, Expte. N° 1938-G.....	3020
N° 636 — Presentado por Ernesto Gavenda, Expte. N° 64032-G.....	3020 al 3021
N° 529 — Solicitado por Eliseo Barberá — Exp. N° 62.052-B.....	3021

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 653 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Licitación Pública — Ejecución de la obra Ampliación del Colegio Nacional de Gral. Güemes — Salta.....	3021
N° 652 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 395/57.....	3021
N° 651 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 396/57.....	3021
N° 650 — Ferrocarril Gral. Belgrano — Provisión de montaje y pintura.....	3021
N° 649 — Administración Gral. de Aguas — Ejecución de la Obra N° 403.....	3021
N° 648 — Administración Gral. de Aguas — Provisión de dos grupos Diesel.....	3021
N° 647 — Administración Gral. de Aguas — Ejecución de la Obra N° 511.....	3021
N° 646 — Dirección Nacional de Vialidad — Obras de Ruta 50, tramo Río Pescado.....	3021
N° 639 — Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, N° 146 para la obra "Construcciones en el Depósito Regional de Salta" (Pcia. de Salta).....	3021 al 3022
N° 614 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 385/57.....	3022
N° 594 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Púb. N° 394.....	3022
N° 593 — Plan de Caminos de Fomento Agrícola—Fondo "B".....	3022
N° 490 — Construcción de una Usina Hidroeléctrica y Red de distribución en el pueblo de La Caldera.....	3022

## EDICTO CITATORIO.

N° 627 — Solicitado por Florentín Tilca y otros.....	3022
N° 610 — S.por Andrés Acuña.....	3022
N° 600 — S.por Las Moras y Agua Nueva.....	3022
N° 599 — S.por Las Moras Soc. de Resp. Ltda.....	3022

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

N° 609 — De doña Elvira Patrón Costas de Solá.....	3022
N° 602 — De don Víctor Bautista Obando u Ovando.....	3022
N° 598 — De don Rafael Díez de Pons.....	3022
N° 588 — De don Lauró Romano.....	3022
N° 586 — De doña Petrona o María Petrona Puentes o Fuentes de Zárate o Núñez y Petrona, Ambrosia o Ambrosia Puentes de Núñez.....	3022
N° 585 — De doña Elba Pérez Rabellini.....	3022
N° 584 — De don Héctor Yañez.....	3022
N° 570 — De doña Carmen Atienza de D'Alessandro. (Testamentario).....	3022
N° 555 — De doña Josefa Juárez o Josefa Juárez de Iñigo.....	3022
N° 552 — De don Víctor Romitti y de doña María Romeri o María Engracia Romeri y/o María Romeris.....	3022
N° 535 — De don Félix Rosa Burgos y de doña Servanda Cisneros de Burgos.....	3023
N° 525 — De don Bonifacio Fernández.....	3023
N° 524 — De don Juan Ponce.....	3023
N° 523 — De doña Paulina Aramayo.....	3023
N° 522 — De don Víctor Quinteros.....	3023
N° 518 — De don Rafael Rebollo.....	3023
N° 508 — De don D. Francisco Adolfo Ovejero.....	3023
N° 500 — De doña Magdalena Reynoso o Sánchez.....	3023
N° 493 — De don Martín Llampa.....	3023
N° 489 — De don Segundo Andrés López López.....	3023
N° 488 — De doña María Corbalán de Díaz.....	3023
N° 484 — De don Salvador Calarezzo ó Calarezo ó Calaresu. (Testamentario).....	3023
N° 465 — De don Antonio Villafañe.....	3023
N° 464 — De don Claudio Guanica.....	3023
N° 460 — De don Juan Pistelli.....	3023
N° 456 — De doña María Milagro Rodríguez o Milagro Rodríguez.....	3023
N° 453 — De don Rufino Macaroff o Macaroff.....	3023
N° 454 — De don Juan Carnica.....	3023
N° 452 — De don Emilio Herrerías.....	3023
N° 416 — De doña Rosa Chaile de Tejerina.....	3023
N° 410 — De don Julio Hilario o Julio Faustino Sarmiento.....	3023
N° 408 — De don Abraham Torres y de doña Paula V. de Torres.....	3023
N° 407 — De doña Mercedes Solcaga.....	3023
N° 394 — De don Tomás Francisco Acosta y de doña Agustina Rivera de Acosta.....	3023

## POSESION TREINTANAL:

N° 632 — Solicitada por Mercedes Saravia de Cornejo.....	3023
N° 624 — De Pedro Bettella.....	3023 al 3024
N° 474 — Solicitado por Azucena Alemán de Ayllá.....	3024
N° 438 — Solicitada por Giro Cerfio Zapata.....	3024

## REMATES JUDICIALES:

N° 644 — Por: Martín Leguizamón - Juicio: Elena Aibar de Echeñique vs. José M. Sáez.....	3024
N° 643 — Por: Martín Leguizamón - Juicio: Williams M. So menville Tansley y James B. S. Tansley vs. Romero Juan-Alberto o Alberto.....	3024
N° 642 — Por: Arturo Salvatierra - Juicio: Alfredo Salomón vs. Oiber Domenichelli.....	3024

Nº 629 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Ponce, Bartolotti & Cía. S. R. L. vs. Antonio Martínez Ibañez .....	3024
Nº 622 — Por: Andrés Ilvento — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Informativo del "Norte" S. R. L. ....	3024
Nº 626 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: José Montero vs. Marcelino Morizzio .....	3024
Nº 625 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sun-Blad Margarita Saravia de vs. Palesani Carlos .....	3024 al 3025
Nº 621 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Ressano y otros vs. Ildefonso Fernández .....	3025
Nº 587 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni .....	3025
Nº 579 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Lautaro S. R. L., vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de .....	3025
Nº 577 — Por Martín Leguizamón — Juicio: División de condominio de la Finca Estancia Vieja promovida por Francisco Juncosa .....	3025
Nº 566 — Por Armando G. Orce — Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga. ....	3025
Nº 565 — Por Armando G. Orce — Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga. ....	3025
Nº 478 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Gilberto Zilli vs. Dionisio Alemán. ....	3025 al 3026
Nº 468 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: J. A. Muñoz y Cía. vs. Adrián Alzaga .....	3026

**CITACION A JUICIO:**

Nº 597 — Rosalía Ortiz de Cuéllar vs. Felipe Ortiz. ....	3026
Nº 571 — Ayala Roberta Harminia Rodríguez de vs. Ayala Luis .....	3026

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:**

Nº 467 — Dr. Néstor E. Sylvester por Salvador Angel Brundu .....	3026
--	------

**SECCION COMERCIAL**

**COMPRA-VENTA DE NEGOCIO:**

Nº 623 — Jockey Bar — María Tominovich vende a Isaac Simkin y Cía. S. R. L. ....	3026
--	------

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEA:**

Nº 645 — Club Social General San Martín, Metán, para el día 17 del corriente .....	3026
--	------

**AVISOS:**

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES .....	3026
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....	3026
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	3026

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO**

**DECRETO Nº 11081-A.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.  
Expediente Nº 25.087/57.  
—VISTO en este expediente lo solicitado por el Departamento de Interior dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, y lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A:**

Art. 1º.— Designase a partir del 1º de Noviembre próximo, Auxiliar Principal —Enfermera del Puesto Sanitario de Rivadavia— a la señorita MARIA ESTHER SOLORZANO —L. C. Nº 9.641.098.

Art. 2º.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Campaña— Item 1— Principal a)1— Parcial 1— del Decreto Ley del Presupuesto vigente.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA**  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO Nº 11082-A.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.  
Expediente Nº 25.375/57.  
—VISTO en este expediente la designación con carácter interino solicitada por el Departamento de Interior dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial; atento a las actuaciones producidas y a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A:**

Art. 1º.— Designase con carácter interino, con anterioridad al 1º de Octubre, en curso, Auxiliar 3º —Enfermera del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, a la señorita RAMONA HORTENSIA LOPEZ —L. C. Nº 9.472.041— en reemplazo de la titular del cargo, señora Ramona del Carmen Peralta de Espeche, que se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 2º.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2 (Campaña) Item 1— Principal a)1— Parcial 1— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA**  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública  
**ANDRES MENDIETA**

**DECRETO Nº 11083-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente Nº 26.121/57.  
VISTO este expediente en el que la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva (Escuela Superior de Sanidad), de Rosario, invita al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a enviar un delegado a las reuniones que tendrán lugar en dicha ciudad, a partir del día 9 de noviembre del año en curso, para considerar las funciones futuras de la Policía Sanitaria del Trabajo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la iniciativa de la nombrada Facultad es de trascendental importancia, toda vez que las funciones de policía del trabajo han sido reintegradas a las provincias;

Que lo expresado plantea la necesidad de determinar cuál será el organismo encargado, en la dependencia del Trabajo, de tomar a su cargo las funciones de la medicina del trabajo, como así también la de crear un organismo nacional que tenga a su cargo la centralización de toda la información técnica sobre dicha materia y el asesoramiento a las provincias de los adelantos que se introduzcan en el referido campo laboral;

Que lo expuesto es suficiente razón para justificar la importancia del temario básico preparado para las reuniones convocadas;

Por todo ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A:**

Art. 1º.— Designase Representante Oficial del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

ante las reuniones que tendrán lugar en la ciudad de Rosario (Santa Fé) a partir del día 9 de noviembre del año en curso, para tratar problemas vinculados a la Policía Sanitaria del Trabajo, al Subsecretario de Asuntos Sociales de dicho Departamento, señor SIMEON LIZARRAGA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO Nº 11084-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente Nº 26.130/57.

VISTO este expediente en que la Dirección de Medicina Social solicita ascenso para los doctores Hugo Espeche y Miguel Pischik, actuales Jefe de Clínica y Médico Auxiliar, respectivamente de la citada Dirección; y atento a los informes de la Dirección de Administración y Oficina de Personal, del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Asciéndese al doctor HUGO CESAR ESPECHE, L. E. Nº 3.722.120, actual Oficial 5º— Jefe de Clínica—, a Oficial 4º, —Jefe de Servicio— dependiente de la Dirección de Medicina Social, en el cargo previsto en el presupuesto en vigor y a partir del día 1º de noviembre próximo.

Art. 2º.— Asciéndese al doctor MIGUEL PISCHIK, L. E. Nº 6.488.295, actual Oficial 6º, Médico Auxiliar, a Oficial 5º, —Jefe de Clínica— dependiente de la Dirección de Medicina Social en el cargo vacante por ascenso del Dr. Hugo Cesar Espeche y a partir del día 1º de noviembre próximo.

Art. 3º.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E, Inciso 4, Item 1, Principal a) 1, Parcial 1, de la Ley de Presupuestos en vigor.

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA**

**ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

**DECRETO Nº 11085-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente Nº 25.900/57.

VISTO este expediente; atento a las actuaciones producidas y a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Designase Auxiliar 5º Enfermera del Instituto del Bocio a la señorita IRENEA ROCHA, L. C. Nº 0.227.015, a partir de la fecha en que empiece a prestar servicios.

Art. 2º.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E, Inciso 31, Item 1, Principal a) 1, Parcial 1, de la Ley de Presupuestos en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA**

**ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO Nº 11086-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.

Expediente Nº C. 673/57.

VISTO el Decreto Nº 9985 de fecha 30 de agosto ppdo., mediante el cual se adjudica a la Empresa Victorio Binda la prosecución de la obra de construcción del edificio sito en calle Caseros Nº 525, destinado en parte a sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que habiéndose fijado en el mencionado decreto un plazo de treinta días a partir de la fecha del mismo, para la firma del contrato de referencia, el cual venció, la Empresa mencionada, ha mantenido su propuesta por treinta días más a partir del 25 de setiembre del año en curso; y prorrogado posteriormente hasta el 25 de octubre en curso;

Que habiéndose cumplido los términos de prórroga determinados de común acuerdo entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y la Empresa Binda, sin haberse solucionado los diversos problemas planteados, esta Intervención Federal considera viable fijar un nuevo término de prórroga para la firma del contrato de construcción aludido;

Por todo ello,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Fijase el día 15 de noviembre del año en curso, como nuevo término de prórroga para la firma del contrato de prosecución de la obra de construcción del edificio sito en calle Caseros Nº 525, de esta ciudad, destinado a sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, establecido con la Empresa Victorio Binda, adjudicataria de dicha obra mediante Decreto Nº 9985 del 30/8/57.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA  
ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO Nº 11087-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.

Expediente Nº 623/C-57.

VISTO este expediente en el que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante resolución Nº 465 de fecha 1º del corriente mes, propone la designación en los cargos previstos en Presupuesto, del personal que viene desempeñándose con carácter transitorio; atento a las actuaciones producidas y a lo manifestado por el señor Subsecretario de Asuntos Sociales del Ministerio del rubro.

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Designase con la categoría de Auxiliar 5º, en los cargos previstos en Presupuestos, al siguiente personal administrativo y técnico de la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA que venía desempeñándose en carácter transitorio, y con anterioridad al 1º de abril del año en curso.

BOUHID, DELIA ALICIA, L. C. Nº 3.626.837  
" VALLEJO, ALBERTO, L. E. Nº 7.234.173,  
ECHAIZU, ATILIO LEANDRO. — L. E. Nº 7.214.374

ESCUADERO, OSCAR ADOLFO. L. E. Nº 7.236.463

Art. 2º.— Designase, con anterioridad al 1º de abril del corriente año, Auxiliar 5º (Personal de Servicio) de la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA, a don CUSTODIO MONTELLANO, L. E. Nº 7.225.996, quien venía desempeñándose en carácter transitorio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO Nº 11088-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.

Expediente 649-G-57 (Nº 3369/55 y 2380/56 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estos expedientes la Resolución Nº 485 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia acordando la jubilación solicitada por don Víctor Gutierrez; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con las presentes actuaciones, al 31 de julio de 1957 fecha en base a la cual se efectuaron los respectivos cómputos, el peticionante contaba 43 años, 7 meses y 8 días de edad y 25 años, 6 meses y 23 días de servicios;

Atento al cargo, cómputo, cuadro jubilatorio e informes de fojas 13 a 16; a lo dispuesto en artículos 2, 3, 8 y 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46, en artículos 1, 2, 4 a 6 y 9 de la ley 1041/49 y en artículos 18 a 20, 34, 45, 46, 72, 88 y 89 del Decreto Ley 77/56, y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 20;

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Apruébase la Resolución Nº 485 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 11 del mes de octubre en curso, cuya parte pertinente, dispone:

Art. 1º.— RECONOCER los servicios prestados en la Cárcel Penitenciaria, por el señor VICTOR GUTIERREZ, durante 1 (UN) AÑO, 7 (SIETE) MESES y 5 (CINCO) DIAS y formular cargos a tal efecto al afiliado y patronal, por la suma de \$ 242.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a cada uno de ellos; importa que el interesado deberá cancelar de una sola vez, con el cobro de su primer haber jubilatorio; de biendo reclamarse la parte que corresponde al patronal.

Art. 2º.— ACEPTAR que el señor VICTOR GUTIERREZ abone a esta Institución, la suma de \$ 825.63 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de diferencia del cargo artículo 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46; mediante amortizaciones mensuales del 10% (diez por ciento) a descontarse de su haber jubilatorio.

Art. 3º.— ACORDAR al Alcalde de la Cárcel Penitenciaria, señor VICTOR GUTIERREZ, Mat. Ind. Nº 8.944.234, el beneficio de una jubilación por retiro voluntario, de conformidad a las disposiciones del artículo 30 del Decreto Ley 77/56, con la computación de servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión, para el Personal de la Industria, con un haber jubilatorio básico mensual de \$ 864.88 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) con más la bonificación establecida por el artículo 34 párrafo 4º del Decreto Ley 77/56, a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 4º.— REQUERIR de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, la transferencia de la suma de \$ 1.987.60 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de cargo artículo 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N° 11089-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957  
Expediente 635-D)57 (N° 3403/57 y 5)33 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estos expedientes la Resolución N° 478 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, reconociendo servicios prestados por don Ramiro Isasmendi en la Administración Provincial para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos en donde solicitó jubilación el 28 de junio de 1957 por expediente N° 201.506;

Atento a los cargos, cómputos e informes de fojas 9 a 12; a lo establecido por artículos 3, 8 y 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46, en artículos 1, 2, 4 a 6 y 9 de la Ley 1041/49 y en artículos 18 a 20 y 67 del Decreto Ley 77/56 y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 17,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 478 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 10 del mes de octubre, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1°.— ACEPTAR el reintegro de aportes efectuados por el señor RAMIRO ISASMEN DI por la suma de \$ 359.41 m/n. (TRES CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a que alcanzan los aportes devueltos oportunamente al mismo con más sus intereses, correspondientes a servicios prestados durante el lapso comprendido desde mayo de 1930 hasta junio inclusive de 1932 en la Policía de la Provincia, con lo que quedan reconocidos tales servicios.

Art. 2°.— RECONOCER los servicios prestados por el señor RAMIRO ISASMEN DI en la Policía de la Capital, durante OCHO (8) MESES Y SIETE (7) DIAS y formular a tal efecto cargos al mencionado afiliado y al patronal, por las sumas de \$ 106.66 m/n. (CIENTO SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) respectivamente, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 del Decreto Ley 77/56; cargo que el interesado deberá hacer efectivo ante la Caja Nacional de Previsión para el personal de Servicios Públicos y reclamarse la parte que corresponde al patronal, para su posterior transferencia a la citada Caja.

Art. 3°.— DECLARAR COMPUTABLES en la forma y condiciones establecidas por Decreto Ley Nacional N° 9316/46, DOS (2) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS de servicios prestados en la Administración Pública de esta Provincia por el señor RAMIRO ISASMEN DI, Mat. Ind. N° 3.932/977, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos.

Art. 4°.— ESTABLECER en \$ 1.026.32 m/n. (UN MIL VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CTVOS. MONEDA NACIONAL) la cantidad que a su requerimiento debe ser ingresados o transferida a la Caja Nacional de Previsión para el personal de Servicio Públicos en concepto de aportes ingresados con más sus intereses, cargos formulados por aplicación del art. 20 del Decreto Ley Nacional N° 9316/46.

CIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CTVOS. MONEDA NACIONAL) en concepto de diferencia del cargo artículo 20 del Decreto Ley Nacional N° 9316/46, deberá ser ingresado ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, por el señor Ramiro Isasmendi.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 11090-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente N° 25.059/57.

VISTO en este expediente el reconocimiento de servicios de la señorita Leonor Elsa Iturre, solicitado por el Departamento de Acción Social; atento a las actuaciones producidas y lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por la señorita LEONOR ELSA ITURRE, en el cargo de Auxiliar 5°, Asistente Social, durante el tiempo comprendido desde el 23 de mayo al 24 de junio ppdo.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E, Inciso 4, Item I, Principal a) 1, Parcial 2] de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 11091-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente N° 25.454/57.

VISTO este expediente en que la Dirección de Medicina Asistencial solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el doctor Ana tolio Krylov, como Odontólogo de la localidad de Joaquín V. González; durante el tiempo comprendido desde el 1° de abril hasta el 30 de noviembre del año 1956; y atentos a los informes de la Dirección de Administración y de la Oficina de Personal, respectivamente, del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por el doctor ANATOLIO KRYLOV, C. I. N° 4.029.177, como Auxiliar Mayor, Odontólogo de Joaquín V. González, durante el tiempo comprendido desde el 1° de abril hasta el 30 de noviembre del año 1956.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, y por pertenecer a un ejercicio vencido y ya cerrado deberá imputarse al Anexo G. Inciso Único, Item 2, Principal 4, DEUDA PUBLICA, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 11092-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente N° 26.031/57.

VISTO en este expediente la nota elevada por el Dr. Anibal Arabel solicitando licencia extraordinaria para concurrir al Congreso de Broncoesofagología que se realizó en la ciudad de Tucumán; atento a lo manifestado por la Dirección de Medicina Asistencial y la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1°.— Concédese licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, al Dr. ANIBAL ARABEL, L. E. N° 2.757.129, Oficial 4°, Médico Otorrinolaringólogo del Hospital del Señor del Milagro, durante el tiempo comprendido entre el día 9 y 18 de Octubre del año en curso; en virtud de lo establecido por el Art. 36° del Decreto-Ley N° 622/57.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 11093-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente N° 25.305/57.

VISTO el pedido de reconocimientos de servicios a favor del señor FAUSTINO CUSI, que se desempeñó como Auxiliar 5° en el Hospital "San Vicente de Paúl", de Orán; atento a lo manifestado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por el señor FAUSTINO CUSI, L. E. N° 7.231.016, en la categoría de Auxiliar 5°, Ordenanza del Hospital "San Vicente de Paúl", de Orán durante el tiempo comprendido entre el 1° y 30 de septiembre pasado y en reemplazo del Sr. Esteban G. Carrizo.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo E, Inciso 2, (Asistencia Pública) Item I, Principal a) 4, Parcial 2] de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

**DECRETO N° 11094-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.  
Expediente N° 25.305/57.

VISTO la renuncia interpuesta por el señor Esteban Gregorio Carrizo y siendo necesario designar un reemplazante; atento a lo manifestado por la Dirección de Medicina Asistencial y la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor ESTEBAN GREGORIO CARRIZO, al cargo de Auxiliar 5°, Servicios Generales de la Asistencia Pública (el mismo revistaba en la categoría de Ordenanza del Hospital "San Vicente de Paúl", de Orán), a partir del día 8 de julio del corriente año.

Art. 2°.— Designase al señor FAUSTINO CUSI, L. E. N° 7.231.016, en la categoría de Auxiliar 5°, Servicios Generales de la Asistencia Pública, adscripto al Hospital "San Vicente de Paúl", de Orán, para desempeñarse como Ordenanza del citado establecimiento, a partir del día 1° de octubre del año en curso y en la vacante por renuncia del Sr. Esteban Gregorio Carrizo.

Art. 3°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará al Anexo E, Inciso 2, (Asist. Púb.), Item I, Principal a) 4, Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:  
**ANDRES MENDIETA**  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 11095-A.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.

Expediente N° 24.751/57.

VISTO en este expediente el Decreto N° 9713 de fecha 16 de agosto p.p.d., atento a las actuaciones de fecha 16 de agosto p.p.d., atento a las actuaciones producidas y a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reintégrese con anterioridad al día 7 de agosto del año en curso, al Dr. RAUL ANTONIO CARO, L. E. N° 9.943.555, al cargo de Oficial 3°, Médico del Consultorio Externo "Barrio Norte".

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****DR. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N° 11096-A.**

SALTA, 31 de agosto de 1957.

Expediente N° 26.032/57.

VISTO el pedido interpuesto por el Dr. Humberto Medina solicitando se le conceda licencia extraordinaria, con goce de sueldo, por tener que viajar por razones de estudios; atento a los despachos favorables de la Dirección de Medicina Asistencial y de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Concédense quince (15) días de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, al Dr. HUMBERTO ESTEBAN MEDINA, L. E. N° 7.214.323, Oficial 5°, Bioquímico de la Asistencia Pública, a partir del día 21 de octubre del año en curso y en virtud de lo establecido por el Art. 35° del Decreto-Ley N° 622/57.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****DR. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 11097-E.**

SALTA, 31 de octubre de 1957.

Expedientes Nros. 4524/57, 4526/57, 4525/57 y 4523/57.

VISTO las vacantes existentes y atento a lo solicitado por Administración General de Aguas de Salta en los expedientes del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Designase Oficial 7° (Choferes de tra.) de Administración General de Aguas de Salta, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor y a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos, a las siguientes personas:  
**RENE RETAMBAY** — Matricula Individual 7.237.861  
**JUAN CARLOS GAUNA** — Matricula Individual 3.631.134

**FRANCISCO SEGURA** — Matricula Individual 3.941.326.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputa a la partida Parcial 22 del Plan de Obras atendido con fondos propios de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****ABEL CORNEJO**

Es Copia:

**PEDRO ANDRES ARRANZ**

Jefe de Despacho Sub-secretaría de

**DECRETO N° 11098-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.

Expte. N° 4214/57.

—VISTO lo solicitado por Administración General de Aguas de Salta mediante Resolución N° 979 de fecha 19 de octubre del año en curso.

El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Apruébanse las especificaciones técnicas, generales y particulares confeccionadas por Administración General de Aguas de Salta, para convocar a licitación para la adquisición de dos grupos de Diesel Eléctrico de 50 Kw. para la Usina del Tala y dos grupos de 25-Kw. con destino a la Usina de Río Piedras, conforme a las características señaladas en la documentación agregada al expediente del rubro.

Art. 2°.— Autorízase a Administración General de Aguas de Salta a convocar a licitación pública para la adquisición de los referidos grupos electrogénos.

Art. 3°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo H— Inciso IV— Capítulo II— Título 9— Subtítulo E— Rubro Funcional I— Parciales 7 y 9 (Plan de Obras Públicas atendido con fondos de origen nacional).

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

**PEDRO ANDRES ARRANZ**

Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO N° 11099-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.

—VISTO que el "Salta Polo Club" solicita se le transfiera en carácter de donación dos máquinas de cortar pasto que se encuentran sin ser utilizadas en el depósito de Dirección de Arquitectura de la Provincia;

Atento a lo informado por esta repartición,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Autorízase a Dirección de Arquitectura de la Provincia para donar sin cargo a favor del "Salta Polo Club", dos (2) máquinas de cortar pasto que se hallan sin ser utilizadas en el depósito de la repartición.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

**PEDRO ANDRES ARRANZ**

Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO N° 11100-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.

Expte. N° 3420/57.

—VISTO que Administración General de Aguas de Salta solicita se deje aclarado que el Título legal de la firma adjudicataria de la obra n° 483 "Mejoramiento sistema de riego canal derivador N° 2 y obras de arte, etapa B, La Silleta (Dpto. Capital), es el de "Empresa Constructora Carlos B. Peuser S. R. Ltda.", y no el consignado en el artículo 1° del decreto n° 10892 del 22 de octubre del año en curso y que a la vez, se amplía el artículo 2° del mismo decreto consignando que la suma de \$ 311.643,58 corresponde al 5% de imprevistos y el importe de \$ 124.657,43 al 2% de inspección;

Por todo ello,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Déjase establecido que el título legal de la firma adjudicataria de la obra N° 483 de Administración General de Aguas de Salta "Mejoramiento sistema de riego canal deri-

vador n° 2 y obras de arte— Etapa B— La Silleta (Dpto. Capital)" es el de "Empresa Constructora Carlos B. Peuser S. R. Ltda.", y no el consignado en el decreto n° 10892, del 22 de octubre del año en curso.

Art. 2°.— Rectifícase el artículo 2° del decreto N° 10892, del 22 de Octubre del año en curso, el que queda redactado en la siguiente forma:

"Art. 2°.— Autorízase a Administración General de Aguas de Salta para invertir las sumas de \$ 311.643,58 y \$ 124.657,43 en concepto del 5% de imprevistos y 2% de inspección, respectivamente, conforme a la citada adjudicación".

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

**PEDRO ANDRES ARRANZ**

Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO N° 11101-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.

—VISTO la necesidad de proveer un cargo de Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta que se encuentra sin cubrir a la fecha,

Por ello,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Designase Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta al señor JOSE ANTONIO VACCARO L. E. N° 1965913 D. M. N° 31.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

Santiago Felix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 11102-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.

—VISTO la próxima realización en la Capital Federal de la exposición de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con motivo de celebrarse las bodas de oro de la repartición y atento a la conveniencia de proveer lo necesario para la presentación del stand correspondiente a la Provincia;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Autorízase al señor Secretario Privado del Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, señor JUAN JOSE PAPETTI, para trasladarse a la localidad de Orán a fin de requerir a nombre de este Gobierno, la colaboración de las empresas privadas para el mejor éxito del stand que presentará la Provincia en la próxima exposición BODAS DE ORO DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUNA****ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

**SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO**

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 11103-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.  
Expte. Nº 4554-1957.

—VISTO las solicitudes de licencias por enfermedad, los certificados expedidos por el Servicio de Reconocimientos Médicos y lo informado por Contaduría General a fs. 9.

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Decláranse autorizadas las licencias que por enfermedad y con percepción de haberes han venido gozando las siguientes empleadas de la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas:

Estela Güemes de Ciotta: 17 días, a partir del 13/8/57;

Estela Güemes de Ciotta: 10 días, a partir del 12/8/57;

María Amalia Carmona: 90 días, a partir del 20/7/57;

Estela Güemes de Ciotta: 42 días, a partir del 30/6/57; de conformidad a los artículos 13º, 14º y 23º de la Ley 1882/55.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 11104-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.  
Expte. Nº 4576/1957.

—VISTO la solicitud de licencia de fs. 1 y lo actuado por la Dirección de Minas,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Concédesse al Jefe del Departamento de Química de la Dirección de Minas, Ing. Químico don Juan Russo, cinco (5) días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del día 4 de noviembre del año en curso, de conformidad a disposiciones legales sobre la materia. (Dec. Ley Nº 622/57).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 11105-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.  
Expte. Nº 4553/1957.

—VISTO la solicitud de licencia por razones de estudios de fs. 1; y atento a lo informado por Tesorería General y Contaduría a fs. 1 y 3, respectivamente,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Declárase autorizada la licencia que por razones de estudio, con percepción de haberes y por el término de cuatro (4) días, a partir del 28 del mes en curso, viene gozando la Oficial 6º de Tesorería General, señorita Carmen Sueldo, por encontrarse encuadrada en las disposiciones del artículo 33 del Decreto-Ley Nº 622 del corriente año.

Art. 2º.— La empleada de referencia, al reintegrarse a sus funciones, deberá presentar la constancia del examen rendido, expedida por la autoridad educacional respectiva.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 11106-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.  
Expte. Nº 4466/1957.

—VISTO el Decreto Nº 10534, de fecha 2 del corriente mes y año, por el que se dispone la liquidación de la suma \$ 17.800.— m/n. a favor de la Dirección General de Inmuebles, a fin de que proceda a cancelar el importe de muebles y ficheros metálicos adquiridos a la firma Olivetti Argentina S. A. C. e I.; y  
**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario rectificar el Decreto expresado en razón de haberse deslizado un error al consignar la suma que corresponde abonar, que asciende a \$ 17.860.— m/n.;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 23,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Rectifícase el Decreto Nº 10534, de fecha 2 del corriente mes y año, dejando establecido que la suma cuya liquidación se dispone por el mismo es de \$ 17.860.— m/n. (Diez y siete mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**ABEL CORNEJO (h)**

Es Copia:

Santiago Felix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

**DECRETO Nº 11107-E.**

SALTA, Octubre 31 de 1957.  
Expte. Nº 3950/57.

—VISTO estas actuaciones en las que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires factura a la Provincia, la suma de \$ 1.815.— m/n. en concepto de derecho para Cotización de Títulos correspondiente al año 1957; sobre \$ 30.040.000.— m/n. importe en circulación del Empréstito Interno Garantizado 3½% 1946, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 3,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Previa intervención de Contaduría General, líquídese a su Tesorería General la suma de Un Mil Ochocientos Quince pesos (\$ 1.815.—) Moneda Nacional, para que ésta a su vez haga efectivo dicho importe a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cancelación del facturado correspondiente al concepto expresado precedentemente.

Art. 2º.— El gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, se imputará al Anexo C— Inciso Único— Deuda Pública— Práctic. 1/1— Fancal 1 de la Ley de Presupuesto vigente para 1957.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**ABEL CORNEJO (h)**

**DECRETO Nº 11108-G.**

SALTA, Noviembre 4 de 1957.  
—VISTA la vacante existente,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º.— Designase Secretario General de la Intervención Federal, al doctor Jorge Raúl Tejerina (C. 1920— M. I. Nº 2.388.525— DM. 36— C. I. Nº 5.293.525— Policía Federal), a partir del día 1º de noviembre del año en curso.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA**

**RAMON J. A. VASQUEZ**

Ministro de Gobierno, J. e I. Pública

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 636 — EDICTO DE MINAS. — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de primera y segunda categoría en el Departamento de Los Andes, presentada en el Expediente Nº 53.032-G, por el señor Ernesto Gavenda, el día nueve de Febrero de 1956 a horas once y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. "La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el mojón esquinero S. O. de la pertenencia Nº 1 de la mina "El Suri" (Expediente 1247—C— y se midieron 1.000 metros Azimut 207º para llegar al punto de partida desde donde se midieron: 4.300 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y por último 700 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— El interesado a su vez de termina el punto de partida en la intersección de las siguientes visuales: al cerro Tuti Tuli Azimut 144º, al cerro Larí Azimut 228º41' y al cerro Rincón (primera cumbre) Azimut 287º35'.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se superpone en 100 hectáreas aproximadamente a la mina "El Águila" (expediente 1412-H) y en 400 hectáreas a las minas "El Suri" (expediente 1247—C—) y "El Overo" (expte. 1248—C) resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.500 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, 18 de octubre de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 7 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 11 al 22/11/57.

Nº 637 — EDICTO DE MINAS. — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de primera y segunda categoría en el Departamento de Los Andes, presentada en el Expediente Nº 1938-G por el señor Ernesto Gavenda, el día diez y ocho de Julio de 1952 a horas diez.— La Autoridad Minera Provincial le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud.— "La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el mojón Nº 5 de la mina "TALISMAN" y de aquí se midieron 1931 metros Az. 25º y 5779 metros Az. 310º y 2000 metros al Norte para llegar al punto de partida, desde el cual se midieron 1271 metros al Norte, 2617 metros al Este, 2729 metros al Norte, 2817 metros al Oeste, 4000 metros al Sud y por último 3200 metros al Este para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar la superficie solicitada.— Según estos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y rectificación de fs. 5 y según el plano minero, la zona solicitada resulta con una superficie de 1994.18 Has. de las cuales se encuentran superpuestas 1007.18 has. aproximadamente a la mina "CAROLINA", expediente Nº 1207—L— 901, quedando por lo tanto una superficie libre aproximada de 879 has.— A lo que se proveyó.— Salta, octubre 8 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
SALTA, Noviembre 7 de 1957.  
Roberto A. de los Ríos — Secretario.  
e) 11 al 22/11/57.

Nº 529 — Edicto de Mina: Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de "Plomo mina denominada "Rosa", ubicada en el Departamento de Orán: Presentado por el Señor Eliseo Barbera: en Expediente Nº 62.052—B: El día Siete de Abril de 1955—Horas Diez y Tres Minutos: La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Para la inscripción gráfica del punto de extracción de la muestra, se ha tomado como punto de referencia la confluencia del río Santa Cruz con la Quebrada de Sepultura, desde donde se midieron 700 metros al Norte, 3.000 metros Az. 290° 30', 2.600 metros al Norte, y finalmente 150 metros al Oeste.— Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 5 y croquis concordante de fs. 4 y de acuerdo al plano minero, el punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del cateo tramitado en expediente Nº 1944—B—52, vigente a la fecha de presentación de esta manifestación de descubrimiento y dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentra registrada ninguna mina, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "Nuevo Mineral" encontrándose además el punto de extracción de la muestra dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º—Decreto 14.587/46.— En el libro correspondiente de esta Sección ha quedado registrada la presente manifestación de descubrimiento, bajo el número de orden 402. Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada en el plano minero.— Corresponde que el interesado exprese su conformidad a la ubicación efectuada.— Sec. Top. y Reg. Gráfico, noviembre 25 de 1955.— Ing. José M. Torres.— Jefe de Sec. Salta, Julio 3 de 1957.— Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería) publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puestas de la Secretaría (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (Art. 181 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, repóngase, y citase al peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273.— Outes.— Salta, Octubre 1º de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario  
e) 22, 31/10 y 12/11/57

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 653 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA.

Llámanse a Licitación Pública para el día 13 de Noviembre a horas 12 para la ejecución de la obra: por el sistema de "Ajuste Alzado"— Ampliación del Colegio Nacional de Gral. Güemes—Salta— con un Presupuesto Oficial de \$ 341.050,47.— m/n. (Trescientos cuarenta y un mil cincuenta pesos con 47/100 m/n.).

El legajo técnico de la obra puede ser consultado sin cargo, o adquirirlo en su valor de \$ 200.— m/n. en el Departamento de Construcciones, sito en calle Lavalle Nº 550-56— Salta, en el horario de 11 a 13.— horas, de Lunes a Viermes.

SALTA, Noviembre 8 de 1957.  
Ing. Héctor Herrero — Jefe Dpto. de Construcciones de la Dirección de Arq. de la Pcia. Interinamente a cargo del Despacho  
e) 12/11/57.

Nº 652 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

"Por el término de 10 días a contar del día 11 de Noviembre del año 1957, llámase a Licitación Pública Nº 395/57 para la contratación de la mano de obra para realizar los trabajos de Carga, Descarga de Vagones, y Camiones y Estibaje de materiales en Almacenes de General Mosconi, cuya apertura se efectuará el día 21 de Noviembre del año 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento Vespucio."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta, Precio del Pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno."

e) 12 al 21/11/57.e

Nº 651 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA

"Por el término de 10 días a contar del día 12 de Noviembre del año 1957, llámase a Licitación Pública Nº 396/57 para la contratación de la mano de obra para realizar los trabajos de Carga, Descarga de Vagones y Camiones y Estibaje de materiales en Playa Aguaray, cuya apertura se efectuará el día 22 de Noviembre del año 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento Vespucio."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno."

e) 12 al 22/11/57.

Nº 650 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — AL. C. P. 37/57.

Llámanse a Licitación Pública para el día 9 de Diciembre de 1957 a las 10 horas para la provisión, montaje y pintura de seis tramos metálicos de 51,60 m. de luz cada uno para los puentes sobre el 1er. y 2do. brazo del Río Negro en Km. 1171/322 C. 15 (un tramo) y Km. 1172/344 C. 15 (cinco tramos) respectivamente, en la provincia de Jujuy, de acuerdo a Expte. 24311/57.

El pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito Jujuy y en la Oficina de Licitaciones de la Administración Avda. Maipú 4 — Capital Federal, donde se realizará la apertura de las propuestas.

Horario: 12 a 16 horas.— Valor del Pliego: \$ 250.—

LA ADMINISTRACION

e) 12 al 25/11/57.

Nº 649 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

—Convocar a una nueva licitación pública, para el día 22 de noviembre corriente a horas 12 ó día siguiente si fuera feriado, en razón de que la realizada el 14 de Octubre último ha sido declarada desierta, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 403 AMPLIACION RED AGUAS CORRIENTES EN VILLA "SAN ANTONIO" SALTA—CIUDAD", que cuenta con presupuesto oficial de \$ 550.521.18 M/N. (QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON 18/100 MONEDA NACIONAL).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Exploración (División Obras Sanitarias), previo pago de la suma de \$ 400.— m/n. (Cuatrocientos pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General  
Jorge Alvarez — Secretario  
SALTA, Noviembre de 1957.  
e) 12 al 14/11/57

Nº 648 — PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación pública para el día 5 de diciembre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de dos grupos Diesel, eléctricos, de 50 Kw. para la Usina de El Talá y dos grupos de 25 Kw. para la central eléctrica de Río Piedras.

Las especificaciones técnicas y características de los grupos a adquirirse pueden ser solicitadas sin cargo, en el Dpto. de Electromecánica de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52, Salta. Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General A. G. A. S.

Jorge Alvarez — Secretario — A. G. A. S.  
SALTA, Noviembre de 1957.

e) 12 al 25/11/57

Nº 647 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a una nueva licitación pública para el día 22 de noviembre corriente, a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, en razón de que la realizada el 28 de octubre último ha sido declarada desierta, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 511: "Mejoramiento Sistema de Aguas Corrientes — Acueducto Entre Cámara de Captación y Cámara de Distribución en Rosario de Lerma", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 206.276.32 m/n. (Doscientos seis mil doscientos setenta y seis pesos con 32/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Estudios y Proyectos de A. G. A. S., previo pago de la suma de \$ 200.— m/n. (Doscientos pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General A. G. A. S.

Jorge Alvarez — Secretario — A. G. A. S.  
SALTA, Noviembre de 1957.

e) 12 al 14/11/57

Nº 646 — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras Públicas de la Nación  
Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de Ruta 50, tramo Río Pescado — Río Bermejo, sección Río Pescado — Solazuty — \$ 4.671.598.70.

—Sección Río Bermejo — Solazuty y puentes, \$ 15.410.263.30.

Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 5 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 12/11 al 2/12/57

Nº 639 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección General de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 146

Expte. Nº 42.318/57

Llámanse a licitación pública para el día 9 del mes de diciembre de 1957, a las 13 horas, para la obra "Construcciones en el Depósito Regional de Salta" (Pcia. de Salta), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171— Capital Federal o bien en el mencionado Depósito Regional, al precio de \$ 200.— m/n., cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de \$ 8.237,00 m/n.

EL DIRECTOR GENERAL.

e) 11 al 29|11|57.

**Nº 614 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA**

Por el término de 20 días a contar del 6 de noviembre de 1957, llámase a Licitación Pública Nº 385/57 para la Contratación de la Mano de Obra para el "Mantenimiento de Pista Oleoducto Campo Duran—Río Bermejo", cuya apertura se realizará el día 26 de noviembre de 1957 a las once horas en la Oficina de Contratos de los Y.P.F. del Norte, sito en Campamento Vespucio Provincia de Salta."

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y.P.F., sito en la calle Deán Funes 8, Salta, Precio del pliego \$ 100.— 7/8 (Cien pesos moneda nacional) cada uno."

e) 7 al 26|11|57.

**Nº 594 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. Nº 394**

Por el término de CINCO días corridos a contar del día 2 de Noviembre del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 394, para la adquisición de postes de Lapacho, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sito en Campamento Vespucio, el día 13 de Noviembre de 1957, a las 11 horas Ing. Armando J. Venturini — Administrador

e) 4 al 12|11|57.

**Nº — 593 — PLAN DE CAMINOS DE FOMENTO AGRICOLA — FONDO "B" CONSORCIO CAMINERO Nº 12 — PUENTE SOBRE RIO CALDERA — LICITACION PUBLICA DE LAS OBRAS**

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre a horas diez, con el objeto de adjudicar las obras de construcción de un puente de hormigón armado, sobre el río Caldera, dentro del régimen del Decreto-Ley 9675/56, con un presupuesto oficial de \$ 1.984.888,50 m/n. más los adicionales por mayor costo a reconocer de acuerdo con la reglamentación, vigente en el orden provincial.

Los planos y documentaciones pueden ser retirados ó consultados en la sede del 5º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, en cuyas oficinas deben ser presentadas las propuestas.

SALTA, Octubre de 1957.

Cecilio Muñoz — Presidente

David M. Serrey — Secretario

e) 4 al 22|11|57

Nº 490 — Llámase a Licitación Pública, por el término de 15 días, para la construcción de Una Usina Hidroeléctrica y Red de distribución, en el pueblo de La Caldera, con presupuesto oficial de \$ 349.717,55 m/racional y \$ 115.267,22 m/n. respectivamente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Octubre a horas 11 en el Despacho del Sr. Escribano de Gobierno, Avenida Belgrano Nº 971. En el mismo lugar podrán retirarse los Pliegos de Condiciones de 7 a 13 horas, al precio de \$ 100.— m/n.

Cecilio Muñoz — Interventor Municipal de La Caldera — Augusto Regis — Secretario

e) 15 al 28|10|57.

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 627 — REF: Expte. 14453/48. — FLORENTIN TILCA Y OTROS s. r. p. 109/2 — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Florentín Tilca y Otros, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 13 l/segundo a derivar del río Calchaquí, por la Higuera Del Alto, 25 Has., del inmueble "San Isidro", catastro Nº 776, ubicado en Corralitos, Dpto. de San Carlos.— En estiaje, tendrá turno de 48 horas en un ciclo de 11 días, con todo el caudal de la Higuera Del Alto. — SALTA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 8 al 21|11|57.

Nº 610 — REF: Expte. 14129/48.—ANDRES ACUNA s. r. p. 111/2.

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ANDRES ACUNA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,99 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (margen derecha), por la acequia San Isidro una superficie de 1,8863 Ha., del inmueble "San Isidro", catastro 17, ubicado en el Partido de Seclantás, Dpto. de Molinos. En estiaje, tendrá turno de 6 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 5 al 18|11|57

Nº 600 — REF: Expte. 13678/48 LAS MORAS S. R. L. s. i. a. priv. p/107/2.

**EDICTO CITATORIO**

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber por Resolución Nº 428/53 del ex. H. Consejo de las Aguas, han sido inscrita en el Catastro de Aguas Privadas, las de los manantiales denominados "Las Moras" y "Agua Nueva" que nacen dentro de los inmuebles "Las Moras", "El Brete y el manantial "Puerta Vieja" que nace del inmueble "El Bañado", catastro 645, ubicados en el Dpto. de Chicoana, propiedad de LAS MORAS SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Nieve Gladys Centeno — Reg. de Aguas

A. G. A. S.

e) 4 al 15|11|57

Nº 599 — REF. Expte. 13677.— LAS MORAS S. R. L. s. r. p. 107/2

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que LAS MORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 40 l/segundo, a derivar del arroyo Tilián, con carácter temporal-eventual, una superficie de 76 Has. 2.000 m2., del inmueble "Chivilme", catastro 123, ubicado en el Partido de Chivilme, Dpto. de Chichana.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Nieve Gladys Centeno — Reg. de Aguas

A. G. A. S.

e) 4 al 15|11|57

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 609 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PATRON COSTAS DE SOLA. Salta, 4 de noviembre de 1957.

Nicanor Arana Urioste.— Secretario

e) 5|11 al 16|12|57

Nº 602 — EDICTO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR BAUTISTA OBANDO U OVANDO.

Secretaría, 24 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 4|11 al 13|12|57.

Nº 598 — SUCESORIO.— El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don RAFAEL DIEZ DE FONS.— Salta, Octubre 31 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 4|11 al 13|12|57.

Nº 588 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lauro Romano.— Salta, 29 de Octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 30|10 al 11|12|57.

Nº 586 — El Juez de Primera Nominación, Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Petrona o María Petrona Fuentes o Fuentes de Zárate o Núñez y Petrona Ambrosia o Ambrosia Fuentes de Núñez.

Salta, 9 de agosto de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 30|10 al 11|12|57.

Nº 585 — El Juez Cuarta Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores en testamentaria Eiba Pérez Rebellini, Salta, 17 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 30|10 al 11|12|57.

Nº 584 — El Sr. Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Héctor Yañez.

Salta, 22 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 30|10 al 11|12|57.

Nº 570 — TESTAMENTARIA. — El Doctor VICENTE SOLA, Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la testamentaria de doña CARMEN ATENZA DE D'ALESSANDRO.

SALTA, 24 de Octubre de 1957.

DR. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 28|10 al 9|12|57.

Nº 555 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA JUAREZ ó JOSEFA JUAREZ DE INIGO.— Salta, Octubre 23 de 1957.— SANTIAGO FIORI — Secretario

e) 25|10 al 6|12|57

Nº 552 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICTOR ROMITI y Da. MARIA ROMERI ó MARIA ENGRACIA ROMERI y/o MARIA ROMERIS.

SALTA, 2 de Octubre de 1957.

SANTIAGO S. FIORI

Secretario

e) 24|10 al 5|12|57.

Nº 535 — EDICTO.— ADOLFO D. TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ROSA BURGOS Y DE DOÑA SERVANDA CISNERO DE BURGOS. Secretaría, 18 de octubre de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 23/10 al 4/12/57.

Nº 525 — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO FERNANDEZ, bajo apercibimiento.— SALTA, 17 de Octubre de 1957.— ANIBAL URRIBARRI, Esc. Secretario.  
e) 22/10 al 3/12/57.

Nº 524 — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juan Fonce, bajo apercibimiento.— SALTA, 17 de Octubre de 1957.— Anibal Urribarri.— Esc. Secretario.  
e) 22/10 al 3/11/57.

Nº 523 — El Juez de 1ra Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Paulina Aramsyo, bajo apercibimiento.— Salta, 17 de Octubre de 1957. Anibal Urribarri.— Esc. Secretario.  
e) 22/10 al 3/12/57

Nº 522 — EDICTOS SUCESORIOS: Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación declara abierto, el Juicio Sucesorio Víctor Quinteros, y cita y emplaza a los interesados por treinta días. Salta, 4 de octubre de 1957.  
Santiago S. Fiore — Secretario  
e) 22/10 al 3/12/57

Nº 518 — EDICTO.— El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Rafael Rebollo. Secretaría, 18 de octubre de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 22/10 al 3/12/57

Nº 508 — SUCESORIO. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Francisco Adolfo Ovejero.— Salta, Octubre 15 de 1957.  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 18/10 al 20/11/57.

Nº 500 — SUCESORIO.  
El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Magdalena Reynoso o Sánchez, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos.  
Salta, Octubre 14 de 1957.  
Dr. S. ERNESTO YAZILE, Secretario  
e) 17/10 al 28/11/57.

Nº 493 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTÍN LLAMPA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, 26 de Septiembre de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 16/10 al 27/11/57

Nº 489 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Segundo Andrés López López. — Salta, Octubre 9 de 1957.  
Anibal Urribarri, Secretario.  
e) 15/10 al 26/11/57

Nº 488 — SUCESORIO.— El Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Doctor Ovejero Solá, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Corbalán de Díaz por treinta días.— Salta, 14 de octubre de 1957. — Santiago S. Fiori — Secretario.  
e) 15/10 al 26/11/57

Nº 484 — TESTAMENTARIO:  
Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador Calarezo ó Calarezo ó Calaresu.— Salta, octubre 11 de 1957.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 14/10 al 25/11/57.

Nº 465 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Villafañe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de octubre de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.  
e) 9/10 al 30/11/57

Nº 464 — EDICTO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Claudio Guanica, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de Octubre de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 9/10 al 20/11/57.

Nº 460 — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Piatelli, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, Setiembre de 1957.— Nicanor Arana Urioste Secretario.  
e) 8-10 al 19-11-57

Nº 456 — EDICTO: — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Milagro Rodríguez o Milagro Rodríguez.  
SALTA, octubre 4 de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 8-10 al 19-11-57

Nº 454 — EDICTO: — Adolfo D. Torino Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Garnica.  
SALTA, Setiembre 11 de 1957.  
e) 8/10 al 19/11/57

Nº 453 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Rufin Macaroff o Macarof por 30 días.  
SALTA, 1º de Octubre de 1957.  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 3/10 al 19/11/57

Nº 452 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Emilio Herrera.  
SALTA, 1º de octubre de 1957  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 3/10 al 19/11/57

Nº 416 — El Juez en lo Civil Dr. Vicente Solá, a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa Chaile de Tejerina.  
SALTA, 1º de octubre de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 3/10 al 14/11/57

Nº 410 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Julio Hilaro o Julio Faustino Sarmiento por el término de 30 días.  
SALTA, 1º de octubre de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 2/10 al 13/11/57

Nº 408 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Torres y Paula V. de Torres, por treinta días para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos.  
SALTA, 26 de Setiembre de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 2/10 al 13/11/57

Nº 407 — SUCESORIO.— El Sr. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita por treinta días a acreedores y herederos de Mercedes Soloago.— Salta, Setiembre once de 1957.  
Daniel Ovejero Solá — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación.  
Nicanor Arana Urioste — Secretario Suplente  
e) 2/10 al 3/11/57.

Nº 394 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de primera Instancia primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Tomás Francisco Acosta y. Dña. Agustina Rivera de Acosta, para que hagan valer sus derechos. Secretaría, Salta 16 de setiembre de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 2/10 al 13/11/57.

## POSESION TREINTAÑAL

Nº 632 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL.—  
Se hace saber que por ante el Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha presentado doña Mercedes Saravia de Cornejo iniciando juicio de posesión treintañal del siguiente inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma— "catastro 465 — lote 3 — manzana 10 — sección "A"— encerrada entre los límites siguientes: norte calle 9 de Julio, sud propiedad de la Sucesión de Benito Velarde, este propiedad del Arzobispado de Salta (Iglesia del Pueblo y propiedad de Genmán Felipe) y oeste calle Leandro Alem". En consecuencia se hace conocer la iniciación del presente juicio a todos los que tuvieren interés para que tomen participación en el mismo bajo apercibimiento de designarles defensor para que los represente. — Salta 31 de octubre de 1957.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.  
e) 8/11 al 5/12/57.

## Nº 624 — POSESION TREINTAÑAL —

Se ha presentado al señor Pedro Betella, por ante el Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, a cargo del señor Juez Dr. Angel J. Vidal, promoviendo juicio de posesión treintañal sobre el siguiente inmueble, ubicado en esta Ciudad en la esquina formada por la calle Balcárces y Boulevard Belgrano, de acuerdo al plano oficial confeccionado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia, registrado en el Departamento Judicial de la misma, bajo Nº 2480; designado como parcela Nº 12— 5) de la Manzana 97, que tiene las siguientes DIMENSIONES: 36 metros de frente sobre la calle Balcárces; 52.85 mts. de frente en línea quebrada sobre la Boulevard Belgrano, formado en la esquina una chava de 3.55 mts.; y 30.59 mts. en el costado Norte; al costado Este está formado por una línea quebrada que partiendo de la línea de edificación de Boulevard Belgrano y en rumbo Norte mide 11.29 mts.; luego con rumbo Oeste 1.38 mts.; y por

último con rumbo Norte 26.31 mts., todo lo que hace una Superficie de 1.415.45 mts. cuadrados.— LIMITANDO al Norte con la parcela 14—a propiedad de la vendedora; al Sud con Boulevard Belgrano; al Este con parcela 11 de propiedad de Carmen R. Sylvester de Larran, y al Oeste con calle Balcarce.

SALTA, Noviembre 4 de 1957.  
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.  
e) 7/11 al 3/12/57.

Nº 474 — **POSESORIO:** Ante Juzgado 5º Nominación Civil y Comercial, Azucena Alemán de Avila solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en "El Galpón", jurisdicción del Departamento de Metán, que limita: Norte: con Río Juramento; Sud: con el camino provincial que separa de la propiedad "La Magdalena" de Secundino Clérico; Este: inmueble "La Magdalena" de S. Clérico; Oeste con propiedad de Francisca Eva Hugarte de Flores.— Lo que se hace saber para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación. Salta, 1º de agosto de 1957.— Santiago Flori, Secretario.

e) 10/10 al 21/11/57.

Nº 438 — **EDICTO POSESORIO.**— El Sr. Juez Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación cita por treinta días a interesados en Posesión Treintañal solicitada por Ciro Cerfio Zapata, de un lote de terreno ubicado en esta Ciudad, con extensión de 8.50 metros de frente sobre calle Olavarría por 10.80 metros de fondo, con los límites siguientes: Al Norte, con propiedad de Víctor Ramón Chocobar; al Sud, con propiedad de María Leticia Valdiviezo de Zelaya; al Este, con calle Olavarría; y al Oeste, con Canal público.— Catastro 2229, parcela 8, manzana 11, Sección L-Salta, Octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 7/10 al 18/11/57.

**REMATES JUDICIALES**

Nº 644 — **POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL**

Terreno en esta ciudad, calle Santiago del Estero Nº 450, entre calles Zuviría y Deán Funes.— Base \$ 60.000.—

El 3 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria Elena Aguilar de Echenique vs. José M. Sáez vendere con la base de sesenta mil pesos un terreno ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero Nº 450, entre calles Zuviría y Güemes, con una extensión de once metros veinte centímetros de frente por setenta y dos metros de fondo lo que hace una superficie, aproximada de setecientos noventa y dos metros cuadrados y comprendido dentro de los siguientes límites generales. Norte, propiedad de Carmen R. de Gutiérrez; Este, con propiedades de Victor L. Valdez Lozano y Angel R. Bascary; Sud, calle Santiago del Estero y Oeste con propiedad de Enrique A. Pfister, partida 3448 Sección E. manzana 67, parcela 15, circunscripción primera.

En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.  
e) 11 al 29/11/57.

Nº 643 — **POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL**

Inmuebles en esta ciudad: Güemes 420, entre Zuviría y Deán Funes y Deán Funes 343.— BASE \$ 156.000.—

El 4 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Williams M. So-

merville Tansley y James B. S. Tansley vs. Romero Juan, Alberto o Alberto, expediente 21457 venderé con la base de ciento cincuenta y seis mil pesos los siguientes inmuebles, ubicados en esta ciudad: a) Casa y terreno en calle Güemes 420, con ocho metros sesenta centímetros de frente por cincuenta y dos metros cincuenta y tres centímetros de fondo en su costado Este y de forma irregular en su costado Oeste, con un contrafrente de quince metros treinta y cinco centímetros, encerrando una superficie, aproximada, de cuatrocientos sesenta y seis metros con cuarenta y siete decímetros; comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad del señor Romero López; Sud, calle Güemes; Este propiedad de los herederos de José Alberto Gómez Rincón y otros y Oeste con propiedades de Juan F. de los Ríos y A. Torino.— b) Inmueble ubicado en Deán Funes 343, cinco metros treinta centímetros de frente de forma irregular donde se encierra una superficie, aproximada, de doscientos catorce metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Briones Hermanos; Sud, propiedades de los señores Romero López y Gómez Rincón; Este, calle Deán Funes y propiedad de Gómez Rincón; y Oeste con propiedad de herederos de Arturo Torino.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 11 al 29/11/57.

Nº 642 **Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — SIN BASE**

El día 20 de Noviembre de 1957; a las 11 horas, en el "Hotel de Tuffin. Wassaf" del pueblo de Morillo, departamento Rivadavia, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Un locomóvil marca Lincoln-Clayton and Shuttler Orth Ltd.; motor Nº 5093 B 7082, encontrándose en mal estado y no funciona; un banco de 12 mts. de largo con sierra circular, correa y transmisión completa durmientera; una sierra circular despuntadora con un banco chico; una sierra sin fin, marca E-Merelle nº 2798, tiranteadora, con su transmisión completa, todo en regular estado; 114 chapas de zinc de 3,05 usadas, y un camión Chevrolet modelo 1934, faltándole el motor, accesorios del mismo y caja de velocidad, cubiertas en mal estado; todo lo cual se encuentra en Los Blancos, departamento Rivadavia, en poder del suscripto. En el acto el 30 % como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nom. C. y C.— en juicio "Cobro de pesos.— Alfredo Salbom vs. Olber Domélichell", exp. 35092/55 Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente."

e) 11 al 20/11/57.

Nº 629 — **Por ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD**

El día 28 de Noviembre de 1957, a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12, Ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan; equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal; los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

1) Terreno con edificación, sobre las calles 20 de Febrero y Necochea, formando esquinas, con extensión de 20,66 mts. de frente sobre la primera, por 41,33 mts. a la segunda, superficie total 853,87 mts.2., limitando. Norte, propiedad de Antonio Martínez Ibáñez; Sud, calle Necochea; Este, calle 20 de Febrero; Oeste, propiedad de Emma B. de Palermo. Nomenclatura catastral: Partida 1810, Sec. H, Manzana 46, Parc. 2.— Título: folio 46, asiento 3, libro 15, R. I. Capital.  
BASE M\$N 89.400.—

2) Terreno con edificación, ubicado sobre la calle 20 de Febrero, próximo al ingreso a paredón de piedra de la Estación del Ferrocarril, formando ángulo agudo en sus extremos Norte y Nor-Oeste, con una extensión de 20,66 mts. de

frente sobre calle 20 de Febrero, por 42,50 mts. de fondo al Oeste, superficie total 442,12 mts.2. limitando: Norte, terrenos del Ferrocarril; Sud, propiedad de Antonio Martínez Ibáñez; Este, calle 20 de Febrero, y Oeste, propiedad de Emma B. de Palermo. Nomenclatura catastral: Partida 5061, Sección H, Manzana 46, Parc. 11. Título: folio 298, asiento 1, libro 79 R. I. Capital.

BASE M\$N 21.933,33

En el acto el comprador abonará el 20 o/o como seña y a cuenta del precio. Ordena Señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación C. y C. en autos: "Ejecutivo — Ponce, Bartoletti & Cía. S. R. L. vs. Antonio Martínez Ibáñez". Comisión a cargo del comprador: Los inmuebles reconocen hipoteca registrada a folio 213 y 303, asientos 21 y 18 de los libros 209 y 79 R. I. Capital. Edictos en "El Intransigente" y "Boletín Oficial". Por 15 días.

e) 8 al 28/11/57.

Nº 622 — **Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL — UNA MAQUINA LINTIPO — BASE \$ 45.000.—**

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, en la ejecución Prendaria: Banco Provincial de Salta vs. Informativo del "Norte" S. R. L. Expte. 37200/57, procederá a la subasta que se llevará a cabo en el Hall del Banco, España Nº 625, el día 20 de Noviembre de 1957 a horas 11, sobre lo siguiente:

1 Máquina Linotipo mod. 5 baja Nº 13.349 "Emerson" N. E. 49279 de 13 H. P., con un juego de matriz cuerpo 7-122 nuevo, 20 espacios de acero, crisol automático continua, estado en buen funcionamiento y perfecto estado.

Base Cuarenta y Cinco Mil Pesos (\$ 45.000.— m/n.), dinero de contado y al mejor postor. Comisión a cargo del comprador \$ Arancel.

La Linotipo se encuentra en el garage de Francisco Moschetti y Cía., Balcarce Nº 270, donde podrá ser examinada.

Publicación "Boletín Oficial" y diario "Intransigente", por 8 días.— Por datos Banco Provincial o al suscrito Martillero.

ANDRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza 357, Salta.

e) 8 al 19/11/57.

Nº 626 — **Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMION FORD — MODELO 1956 — SIN BASE —**

El día 28 de Noviembre de 1957 a hs. 18.30 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE, un camión marca "Ford", modelo 1956, tipo F. 9.000, motor Nº F 90 G H. 34401 de 190 H.P. a nafta con 5 gomas en buen estado y una en malas condiciones, encontrándose quemado la parte del motor externa y cabina; el parolote rota sin caja, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José Montero, domiciliado en Pellegrini esquina Tucumán donde puede ser revisado. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Educación Prendaria.— José Montero vs. Marcelino Morizzio.— En el acto el 20% como seña a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

e) 7 al 11/11/57.

Nº 625 — **Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL. INMUEBLE CENTRICO EN LA CIUDAD — BASE \$ 48.000.— M/N.**

El día Viernes 29 de Noviembre de 1957, a HORAS 19, en mi escritorio de Avda. Salta número 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 48.000.— m/n., una fracción de terreno mediante de mayor extensión, ubicado en esta Ciudad dentro de la manzana formada por las calles Deán Funes, Rivadavia, Pucyrredón y J. M. Leguizamón, que en el plano Nº 2.066 figura asignado con el Nº 5, correspondiéndole a don Carlos V. Paesani, si título registrado a Folio 28, As. 3 del libro 165 de R. I.

Capital. EXTENSION: tiene 16.38 metros de frente al Norte por 8.90 mts. de contrafrente al Sud: 46.63 mts. de fondo sobre el costado Este y 45.60 mts. sobre el costado Oeste, o sea una superficie de 440 mts. 2. 15 dmts. 2 LI MITES: al Norte calle Rivadavia; Sud, propiedad de don Fortunato Terres o sus sucesores; Este, fracción 6 y al Oeste, en una parte con propiedad de Angela Bassani de Monte Verde, y en otras, con los fondos de las fracciones o lotes 1, 2, 3 y 4 del mismo plano. N. Catastral; Circ. I, Sec. B, Manz. 57, Paic. 22 I, Part. 31.404. Valo. Fiscal: \$ 22.190.— M/N. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 21 Nominación en juicio. Sundblad Margarita Saravia de vs. Paesani Carlos V. — Ejecución Hipotecaria". En el acto del remate 20% de seña a cta. de la compra y el saldo una vez aprobado el mismo por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 15 días en diarios B. Oficial y "El Intransigente". Miguel A. Gallo Castellanos— Martillero Público — Tel. 5076.

e) 7 al 26/11/57.

Nº 621 — POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — ESTANCIA "EL ALGARROBAL" o "AMAKELLA" — SIN BASE

El día Miércoles 26 de Noviembre de 1957 a las 18.— horas, en mi escritorio, Deán Funes 169— Salta, remataré con la base de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, la Estancia denominada "EL ALGARROBAL" o "Amakella", ubicada en el Partido de La Quebrada, Dpto. Anta, esta Provincia. Limita: Norte, finca "Ebro" de los Sres. Remoué, Monserrat y Oja, y finca "El Salto" que fue de los Sres. Pérez Biraso y Segundo Yuna; al Oeste finca "EL SALTO", y "San Antonio del Pasaje", de los Sres. Linares Hnos.; Al Sud, finca "Lumbrias" y "Cañas" de los Sres. Urquiza y Anghrena Hnos.; al Este, con Fincas "Ebro", "Las Acheras", "Los Nogales" y "Libano" de los Sres. Diego Zavaleta, Clara M. de Zavaleta y Mariano Rodríguez.— Superficie 20.174 Hect. 319 m. c., según mensura Judicial practicada por el Agrimensur D. José F. Campilongo y aprobada por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Provincia, Dr. Carlos Gómez Rincón, con fecha 27 de Diciembre de 1928.— Título registrado a folio 497 asiento 4 del libro 2 de R. de I. de Anta. El comprador entregará en el acto de la subasta el Veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — José Ressano y Otros vs. Ildefonso Fernández Expte. Nº 19.175/54.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 7 al 26/11/57.

Nº 587 — POR: MANUEL C. MICHEL Judicial Dos Lotes de Terrenos en esta Ciudad Base \$ 2.025.00 y 5.325.00

El día 28 de Noviembre de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, reducidos en un 25% de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes lotes de terrenos ubicados en esta Ciudad, cuyo detalle es como sigue:

Lote Nº 1) Ubicado en la calle Urquiza entre Olavarría y Gral. Páez designado con el Nº 67 circunscripción 1 manzana 10 parcela 11 del plano gral. de la Ciudad. Superficie 344 mts. cuadrados con 8.50 mts. de frente por 64 mts. de fondo limitando por el Norte: Lote Nº 54; Este Lote Nº 66; Sud Calle Gral. Urquiza y Oeste; Lote Nº 68 Catastro 5369 Base \$ 2.025 Lote Nº 2) Ubicado en la intersección de las calles Urquiza y Gral. Páez Superficie 832 mts. cuadrados con 13 mts. de frente sobre la calle Urquiza y 64 mts. de fondo sobre la calle General Páez; Lote Nº 68 circunscripción 1 Sec-

ción L manzana 10 parcela 12 del plano gral. de la Ciudad; limitando por Norte: Lote Nº 54 Este Lote Nº 67 Sud, calle Urquiza y Oeste calle Gral. Páez. Títulos inscriptos al folio 41 asiento 1 del Libro 9 R. I. Capital Catastro 5369.— Base \$ 5.325.

El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena al Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Alonso López vs. Juliá Córdoba de Stagni. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Forc Salteño. Manuel C. Michel Martillero.

e) 30/10 al 21/11/57.

Nº 579 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos. "LAUTARO S. R. L. vs. ZUNIGA BONIFACIA LA MATA DE, Ejecutivo Expte. Nº 35.451, el día 25 de Noviembre de 1957 a horas 17 y 30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE con la BASE de \$ 15.600 M/N. (QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/N.) equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal el terreno con casa ubicado en esta ciudad en calle Juan Martín Leguizamón Nº 366 con todo lo edificado clavado plantado y adherido al suelo, con una superficie de 197,76 metros cuadrados y dentro de los siguientes límites: Norte propiedad de Deidamia Q. de Rodríguez Sud; Calle J. M. Leguizamón, Este propiedad de Angélica de los Ríos y Oeste Propiedad de Deidamia Q. de Rodríguez Catastro Nº 4388 Cir. 1ª Sec. "B" Manzana 57 Par. 11 Títulos a folio 69 del libro 122 asiento 1 del R. I. del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y Norte. Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero

e) 29/10 al 19/11/57

Nº 577 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL.— Finca "ESTANCIA VIEJA". Departamento de Anta, Partido de Guanacos. Base \$ 135 200

El 12 de Diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y C. en juicio División de Condominio de la Finca Estancia Vieja Promovida por Francisco Juncosa, venderé con la base de ciento treinta y cinco mil doscientos pesos la propiedad denominada Estancia Vieja ubicada en Partido de Guanacos, Dpto. de Anta con una superficie aproximada de 5,439 Has. 6928 mts.2. según mensura practicada por el Ing. Eduardo Arias, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, río de la Estancia Vieja; Sud, propiedad que fué de Diego P. Zavaleta; Este, propiedad que fué del Dr. Abraham Cornejo y Oeste con las propiedades denominadas Hebro y Quebrada.— Catastro 286 y 620.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador Tribuno y Boletín Oficial

e) 29/10 al 10/12/57.

Nº 566 — POR: ARMANDO G. ORCE: JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, de conformidad a lo resuelto en autos: "BINI HUMBERTO vs. RUFINO FERNANDEZ, NORMANDO ZUNIGA y BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, Ejecutivo". — Exp. Nº 246/56, el día LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512, remataré CON BASE de \$ 26.200.— (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes de su avalua-

ción fiscal; La finca denominada Agua Sucia, formada por las fracciones, llamadas Espinillo y San Luis; antes San Juan de Malvalay y Corral de los Paraguayos, ubicada en el Partido de San Simón Dpto. de Anta de esta Provincia, sobre la margen derecha del río Dorado, con una extensión de 3.770 Has. 8.245 mts.2; o sea 8.940 mts. lado Oeste; 5.741 lado Este; comprendida dentro de los siguientes límites: NOR-OESTE; NORTE y NOR-ESTE; río Dorado que la separa de la Finca Las Flores; ESTE: con terrenos que fueron de la Sucesión de Facundo Rojas hoy Vicente Salto, Sub-Suc. al SUD-ESTE y SUD: río Del Valle que la separa de la finca Arenal y al Oeste, finca Paso del Chañar. — Catastro 500. — Títulos inscriptos al folio 66; asiento 6 libro 3 de Anta. Se hace constar que el inmueble descripto reconoce hipotecas en primero y segundo término a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de \$ 7.052.68 y \$ 14.029.50 respectivamente. — Publicaciones por 30 días Diario Norte y Boletín Oficial. — Seña en acto 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 29/10 al 9/12/57.

Nº 565 — POR: ARMANDO G. ORCE: JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, de conformidad a lo resuelto en autos: "BINI HUMBERTO vs. RUFINO FERNANDEZ, NORMANDO ZUNIGA y BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, Ejecutivo". Expediente Nº 246/56, el día: VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512 remataré CON BASE de \$ 57.000.— (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) equivalente a sus dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno con edificación ubicado en esta ciudad, sobre Pasaje Molinedo, entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, con extensión de 9 mts. de frente por 27.72 mts. de fondo o sea 249.48 mts.2, comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE: fondo lote Nº 2; SUD: Pasaje MOLLINEDO; ESTE: Lote Nº 18 y OESTE: fondos lotes Nº 20, 21 y 22.— Circ. 1ª; Sec. "B"; Manzana 52 A; Parcela 12; Catastro Nº 7519, títulos inscriptos a folio 376, asiento 1, libro 98 R. I. Capital. Se deja constancia que el inmueble reconoce hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional por al suma de \$ 60.000.— Publicaciones: Diario Norte y Boletín Oficial. — Seña en el acto 30%. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 28/10 al 18/11/57.

Nº 478 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENOS EN ORAN

El día 26 de Noviembre de 1957 a las 18 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las siguientes manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de Orán 1ª Dos manzanas de terreno designadas con los números 58 y 65, según plano catastral, ubicadas en la ciudad de Orán, a 5 cuadras de la Plaza Pizarro, con extensión más o menos de 130 metros por lado y al Norte de la mencionada plaza, con los siguientes límites: para ambas manzanas al Norte con otra manzana que se vende; y con el Cementerio; Sud, con terrenos de Samuel Caprini; Este, con calle pública y Oeste, con terrenos de la Sucesión de Lucinda Quiroz.— Título F. 389. a 2 Libro 8 R. I. Orán.— Base en conjunto — \$ 9.000.— Dos Manzanas de terrenos designados con los N.ºs. 49 y 50, ubicadas en Orán, con los siguientes límites y extensión: Manzana 49: Norte, calle 9 de Julio; Sud, Sarmiento; Este 20 de Febrero y Oeste Uriburu; mide 126 mts. más o menos por cada lado.— Manzana Nº 50: Norte, calle 9 de Julio; Sud, Sarmiento; Este Uriburu y Oeste Av. San Martín. Mide Oeste y

Este 122 mts.; Norte 109,32 y Sud 106,16.— Título P. 457, a. 1 libro 23 R. I. Orán. Nomenclatura catastral partidas 144 y 3419.— Base en Conjunto \$ 16.933,33.— El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta de la compra. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 3, en juicio "Ejecutivo — Gilberto Zilli vs. Dionisio Alemán". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial é Intransigente.

e) 11|10 al 22|11|57.

**N° 468 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL BASE \$ 23.733,33**

El día 21 de Noviembre de 1957 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Ciudad, Remataré, con la Base de Treinta y tres mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y tres Centavos M.N. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Sarmiento entre las de Paraguay y España de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, de ésta Provincia, designado como lote N° 6 de la manzana 51 del plano archivado en Deción. Gral. de Inmuebles de la Provincia con el N° 40 (BIS) é individualizado como fracción "B".— Mide 9.85 m. de frente; 9.10 m. de contra-frente; 29.28 m. en costado Sud y 29.31 m. en costado Norte. Superficie 286.32 m2., limitando al Norte con fracción A; Sud fracción C; Este lote 7 y Oeste calle Sarmiento.— Catastro 2892— Valor fiscal \$ 50.600 El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación O. y C. en juicio: "Ejecutivo — J. A. Muñoz y Cía. vs. Adrián Alzaga, Expte. N° 24.930|56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 9|10 al 20|11|57.

**CITACIONES A JUICIO:**

N° 597 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a los herederos y personas que tuvieren oposición que formular en el juicio.— Filiación Natural.— Rosalía Ortiz de Cuellar vs. Felipe Ortiz.

SALTA, Octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 4 al 29|11|57

N° 571 — CITACION A JUICIO: El señor Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Ayala Roberta Herminia Rodríguez de vs. Ayala Luis — Divorcio y Tenencia de hijos", Expte. N° 2366, cita por veinte veces a don Luis Ayala para que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en el juicio (Art. 90 Cod. Proc.), Salta 24 de octubre de 1957.

Santiago Fiore — Secretario  
e) 29|10 al 28|11|57

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO**

N° 467 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Presentóse el Dr. Néstor E. Sylvester por el señor Salvador Angel Brundu, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de los lotes números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 44, 45, 46, 47, 48, 13, 97, 78, 98 y 79, Sección 9ª, catastro N° 355; y lotes números 25 y 26, Sección 7ª, catastro n° 1.008, ubicados todos en la Ciudad de Orán y correspondientes al levantamiento parcelario de Dirección General de Inmuebles, como partidas de numeración citada, basado en el plano oficial de dicha Ciudad, practicado por el Agrimensor Skiold Simesen, aprobado por Decreto del Gobierno de la Provincia de fecha 13 de Abril de 1934.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán en "Foro Salteño" y Boletín Oficial a todos los interesados que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma bajo apercibimiento de ley. Lunes miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.  
SALTA, Octubre 4 de 1957.

e) 9|10 al 20|11|57.

**SECCION COMERCIAL**

**COMPRA Y VENTA DE NEGOCIO**

N° 623 — Compra-venta de negocio. María Tomínovich vende a Isac Sinkin y Cía. S. R. L. el negocio denominado "Jockey Bar", establecido en esta ciudad, calle Zuviria N° 84, donde deberán presentarse interesados.

e) 7 al 13|11|57.

**ASAMBLEAS**

**N° 645 — CLUB SOCIAL GENERAL SAN MARTIN — METAN (SALTA) 2da. CONVOCATORIA**

De conformidad con el Art. 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 17 de Noviembre a las 18 horas en el local del Club, calle 20 de Febrero 154, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º.— Memoria y Balance Anual del ejercicio comprendido entre el 1º de Octubre de 1956 al 30 de Setiembre de 1957.

2º.— Informe del señor Presidente, relacionado con el desarrollo de la Sociedad durante el ejercicio fenecido.

3º.— Renovación parcial de la H. Comisión Directiva.

4º.— Asuntos varios.

1) Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para poder tener derecho a votar.

e) 12|11|57.

**SECCION AVISOS**

**AVISOS**

**A LAS MUNICIPALIDADES**

De acuerdo al Decreto N° 5645 de 11/7/44 en los Balances Trimestrales, los que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.193 del 16 de Abril de 1948.

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**EL DIRECTOR**

Talleres Gráficos  
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1957